

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:30-08-2022

ESTADO No. 121

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720160071700	Ordinario	YOLANDA GOMEZ SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. el MIERCOLES SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 A.M) Ape.-	29/08/2022		
76001310501720170019400	Ordinario	HECTOR JAVIER MORA	MERCADEO TECNOLOGIA & TELECOMUNICACIONES S.A.S. Y OTRO	Auto ordena emplazamiento OBS. ORDENAR el emplazamiento de MERC@TTEL S.A.S., conforme lo indicado en la parte motiva de esta providencia. Designa curadores. Asz	29/08/2022		
76001310501720170049900	Ejecutivo	HENRY ALBERTO BUITRAGO CASTAÑEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Act. Liquid. Credito OBS. de oficio, corre traslado a las partes y señala agencias en derecho. Mfp	29/08/2022		
76001310501720170060700	Ejecutivo	HAROLD LOBOA MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. sin costas archiva actuaciones. Mfp	29/08/2022		
76001310501720180044200	Ordinario	LUIS EDUARDO LEON DIAZ	LLOREDA S.A.	Auto de Trámite OBS. Ordena oficiar al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. Asz	29/08/2022		
76001310501720180067200	Ejecutivo	YANET OBREGON ANGULO	BELMAN GALVIS MALDONADO	Auto de Trámite OBS. ordena oficiar a Secretaría Distrital de Cali y nombra terna de curadores. Mfp	29/08/2022		
76001310501720180071500	Ordinario	MARIA MARGARITA PORTOCARRERO PALMA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior. Ape.-	29/08/2022		
76001310501720180077900	Ordinario	JAIRO ALBERTO LOPEZ BECERRA	JUNTA NACION DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior, Ape.-	29/08/2022		
76001310501720180078900	Ordinario	LUZ MARY GARCIA GIL	BAVARIA S.A. - COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A.- SERDAN S.A	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. de BAVARIA S.A. y concede el término de ley para subsanar. Asz	29/08/2022		
76001310501720190003900	Ejecutivo	OCTAVIO FERREIRA MURCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a las partes para que aporten liquidación del crédito dentro de quince (5) días, de no hacerlo, el Despacho procederá a liquidar de oficio. Mfp	29/08/2022		
76001310501720190014200	Ordinario	TULIA SOFIA LOZANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo. Mfp	29/08/2022		
76001310501720190021100	Ordinario	JOSE ENRIQUE RENTERIA LOZANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - PORVENIR S.A. y PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo. Mfp	29/08/2022		
76001310501720190030800	Ordinario	MARIA EUGENIA	ADMINISTRADORA	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo. Mfp	29/08/2022		

		DELGADO GALLEGO	COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.			
76001310501720190054900	Ordinario	EDGAR YAMEL CORREA MURCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo. Mfp	29/08/2022	
76001310501720190055300	Ejecutivo	JOHANN EDDIE LOPEZ LENIS	AURA MERY ASTUDILLO DE BEJARANO & CIA S. C. S.	Auto de Trámite OBS. inadmite renuncia a poder, niega apertura incidente regulación honorarios. Mfp	29/08/2022	
76001310501720190056200	Ordinario	JOSE ISMAEL ESCOBAR DAVALOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo. Mfp	29/08/2022	
76001310501720200032000	Ordinario	MARIA ESMERALDA TOBAR PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. acepta solicitud de terminación. Ape.-	29/08/2022	
76001310501720200035600	Ordinario	JESSICA MORENO BOTERO	BOTANIQUE S.A.S.	Auto de Trámite OBS. Librar citatorio de que trata el art. 291 del CGP. Requiere a la parte proceda con el tramite. Asz	29/08/2022	
76001310501720200042400	Ordinario	ALVARO MERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y FORTOX S.A.	Auto decide recurso OBS. REPONE para revocar el auto No. 1069 del 21 de julio del 2022, y se está a lo dispuesto en Providencia No. 1011 del 19 de agosto del 2022. Ape.-	29/08/2022	
76001310501720200043100	Ordinario	MARIA ROSA RODRIGUEZ DE LUGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTEC. SOC.	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. por parte de la UGPP y concede termino para subsanar. Ape.-	29/08/2022	
76001310501720210004600	Ordinario	MARIA CECILIA LOPEZ CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto resuelve desistimiento OBS. Acepta la terminacion del presente porceso. Ape.-	29/08/2022	
76001310501720210018300	Ordinario	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	WALBERTO HINESTROZA PERLAZA	Auto de Trámite OBS. Libra oficios de conformidad art. 291 del CGP y requiere a la parte demandante. Ape.-	29/08/2022	
76001310501720210022500	Ordinario	MILDRED GIOVANNA OTALVORA SARAZ	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite llamamiento en garantía OBS. Tener por CONTESTADA la demanda por parte de COLFONDOS S.A. SEGUNDO: RECONOCER personería a la abogada MARIA ELIZABETH ZUÑIGA para actuar como apoderada judicial de la firma COLFONDOS S.A.TERCERO: ADMITIR el llamamiento en garantía de COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. de este proveído, de conformidad con lo indicado en el art. 8º del Decreto 806 de 2020 o en su defecto, de conformidad con los arts. 291 y 292 del CGP, toda vez que estas normas no se encuentran derogadas y en la actualidad el sistema es dual. - BAGG	29/08/2022	
76001310501720210035900	Ejecutivo	DORIS CECILIA TOVAR VITONCO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. ordena entrega de depósito judicial y señala agencias en derecho. Mfp	29/08/2022	
76001310501720210037900	Ordinario	DIANA XIMENA MORENO TRUJILLO	AGROX S.A.S. - INGENIO RISARALDA S.A. y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto ordena emplazamiento OBS. a AGROX S.A.S. Designa curadores. Inadmite contestacion de Ingenio Risaralda S.A. Asz	29/08/2022	
76001310501720220008600	Ordinario	YOLANDA FERNANDEZ DE OROZCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la entidad demandada. Ape.-	29/08/2022	
76001310501720220011800	Ordinario	BLANCA VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE	Auto rechaza demanda OBS. y ordena archivar las actuaciones, previa cancelacion del mismo. Ape.-	29/08/2022	

		SANDOVAL	PENSIONES COLPENSIONES y ACCION S.A.S.			
76001310501720220013100	Ordinario	ADRIANA RAMOS GARBIRAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurada por ADRIANA RAMOS GARBIRAS contra el COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. - NOTIFICAR - BAGG	29/08/2022	
76001310501720220013200	Ejecutivo	MILCIADES ROJAS COQUE	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto decide recurso OBS. repone parcialmente A. 1376 del 29 de junio de 2022, en tanto libró mandamiento de pago por las costas, niega adición de providencia, concede apelación. Mfp	29/08/2022	
76001310501720220013400	Ordinario	EDGARDO NICOLAS ESCORCIA RIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	Auto admite demanda OBS. ADMITIR LA DEMANDA CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR; NOTIFICAR A COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.; REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADAS PARA QUE ALLEGUE PRUEBA - BAGG.	29/08/2022	
76001310501720220013900	Ordinario	NANCY ERIKA MOSQUERA PEREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - PROTECCIÓN S.A. y COLFONDOS S.A.	Auto rechaza demanda OBS. PRIMERO: RECHAZAR la demanda Ordinaria Laboral interpuesta a través de apoderada judicial por el Sr. NANCY ERIKA MOSQUERA PEREA en contra de COLPENSIONES por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. - BAGG.	29/08/2022	
76001310501720220014300	Ordinario	EDUARDO ZABALA AVILES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - PROTECCION S.A. y PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurada por EDUARDO ZABALA AVILES contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES PORVENIR S.A. y PROTECCION S.A. - BAGG	29/08/2022	
76001310501720220015900	Ordinario	LIBIA ESTHER GIRALDO AGUIRRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. PRIMERO: ADMITIR la presente demanda ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurada por LIBIA ESTHER GIRALDO AGUIRRE contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y PORVENIR S.A. - BAGG	29/08/2022	
76001310501720220019000	Ordinario	LICETH YULIET GASPAS MAMIAN	MORADO S.A.S.	Auto de Trámite OBS. PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del presente proceso. Sírvese oficiara las partes. SEGUNDO: REQUERIR a la señora LICETH YULIETH GASPAS MAMIAN para que constituya apoderado judicial que la represente en el presente proceso. TERCERO: CORRER TRASLADO a la parte pasiva MORADO S.A.S. de la reforma de la demanda realizada por la parte actora, por el término de CINCO (5) días hábiles, conforme lo expresado en la parte motiva de esta providencia. Asz	29/08/2022	
76001310501720220021000	Ordinario	JUAN DE JESUS HERNANDEZ	MILTON FABIAN ESPINEL RIVERA	Auto rechaza demanda OBS. por no subsanar y ordena archivo. Asz	29/08/2022	
76001310501720220022300	Ordinario	VLADIMIR QUICENO CARDONA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar, Ape.,	29/08/2022	
76001310501720220023900	Ordinario	NELI BESAIDA OBANDO ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la presente demanda ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurada por NELI BESAIDA OBANDO ROJAS contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES. - BAGG	29/08/2022	
76001310501720220024400	Ordinario	WILLIAM ANDRES ARTUNDUAGA RIVERA	ALMACENES LA 14 S.A. EN LIQUIDACIÓN	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la parte demandada. Asz	29/08/2022	
76001310501720220024600	Ordinario	JESUS ALBERTO MUÑOZ VACA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda OBS. PRIMERO: ADMITIR la presente demanda ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurada por JESUS ALBERTO MUÑOZ VACA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES. - BAGG	29/08/2022	
76001310501720220028400	Ordinario	ARMANDO ORTIZ DIAZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	Auto rechaza demanda OBS. por falta de competencia y ordena remitir a los Juzgado Administrativos. Ape.-	29/08/2022	
	Ordinario	MARTHA LUCIA	ADMINISTRADORA	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las demandadas. Ape.-	29/08/2022	

76001310501720220029200		ORTEGA VICTORIA	COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.			
76001310501720220029700	Ordinario	LUIS ALFONSO BETANCOURT ARANGO	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmite demanda OBS. y concede el término de ley para subsanar. Asz	29/08/2022	
76001310501720220031400	Ordinario	PAOLA ANDREA MORALES	TERESA RAMIREZ ACOSTA	Auto inadmite demanda OBS. y otorga término de ley para subsanar. Asz	29/08/2022	
76001310501720220032400	Ordinario	MARIA AMU SIERRA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la parte demandada. Asz	29/08/2022	
76001310501720220032600	Ordinario	CARMEN LUNA CARDONA NARVAEZ - ANDRES MAURICIO CORREA CARDONA y VICTOR GILBERTO CORREA CARDONA	BANCO POPULAR S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Avoca conocimiento e inadmite demanda. Asz	29/08/2022	
76001310501720220032700	Ordinario	MARIA DEL CARMEN GRANJA ORTIZ	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR por FALTA DE JURISDICCIÓN. REMITIR el expediente a la OFICINA JUDICIAL DE REPARTO con la finalidad de que sea sometido al reparto de los Juzgados Administrativos del Circuito de Buenaventura. Asz	29/08/2022	
76001310501720220033000	Ordinario	OLGA LUCIA MURILLAS DE LA CUESTA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto inadmite demanda OBS. y concede el término de ley para subsanar. Asz	29/08/2022	
76001310501720220034100	Ordinario	MARITZA RAMIREZ RIVERA	REDCOLSA RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	Auto inadmite demanda OBS. y concede el término de ley para subsanar. Asz	29/08/2022	

Numero de registros:48

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 30-08-2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretario